



Ensayo – Línea de Tiempo

Nombre del Alumno: Ricardo Oliver López Velazco

Nombre del tema: Evolución del Derecho Penal

Parcial: Segundo

Nombre de la Materia: Derecho Penal

Nombre del profesor: Flor María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Segundo

ENSAYO (LA EVOLUCION DEL DERECHO PENAL)

El derecho penal ha sido una pieza clave en la organización social desde tiempos inmemoriales. Su evolución refleja la transición de la venganza privada a un sistema basado en la legalidad, proporcionalidad y derechos humanos. Este ensayo analiza los principales hitos en el desarrollo del derecho penal y cómo ha llegado a convertirse en el instrumento moderno de regulación de conductas delictivas.

En sus inicios, el derecho penal no existía como tal. Las sociedades primitivas aplicaban la justicia a través de la venganza privada, donde las represalias dependían de la capacidad del afectado o su grupo para hacer valer sus derechos. Con el tiempo, la necesidad de evitar conflictos interminables dio lugar a normas rudimentarias como la "Ley del Talión" (ojo por ojo, diente por diente), que buscaba establecer una proporcionalidad en los castigos.

El primer gran avance en la evolución del derecho penal fue la codificación de normas. El Código de Hammurabi (1750 a.C.), una de las primeras recopilaciones escritas de leyes, estableció penas estrictas basadas en la retribución. Posteriormente, en Roma, la Ley de las XII Tablas (451-450 a.C.) marcó un hito al diferenciar entre delitos públicos y privados, permitiendo que el Estado comenzara a ejercer el control sobre la justicia.

Durante la Edad Media, el derecho penal estuvo dominado por la influencia de la Iglesia Católica y el derecho canónico. Se impusieron penas severas basadas en criterios religiosos, y la tortura se convirtió en un método común de obtención de confesiones. La Santa Inquisición aplicó castigos extremos para delitos considerados herejía, lo que derivó en la persecución de numerosas personas bajo supuestos crímenes contra la fe.

Con la llegada de la Ilustración en el siglo XVIII, surgieron ideas de racionalización y humanización del derecho penal. Cesare Beccaria, con su obra *De los delitos y las penas* (1764), criticó la tortura y la pena de muerte, y propuso un sistema basado en la

proporcionalidad del castigo, la presunción de inocencia y el debido proceso. Sus ideas influyeron en la abolición de prácticas crueles y en la creación de sistemas penales más justos. En el siglo XIX, los Estados comenzaron a consolidar sus sistemas penales mediante la codificación. Ejemplos clave son el Código Penal Napoleónico y el Código Penal Alemán, que sirvieron de modelo para otros países. En esta etapa, se desarrollaron teorías como la escuela clásica del derecho penal, que defiende la responsabilidad individual, y la escuela positivista, que considera factores biológicos y sociales como influyentes en la criminalidad.

El siglo XXI ha traído consigo un enfoque centrado en los derechos humanos y la justicia restaurativa. La creación de la Corte Penal Internacional ha permitido juzgar crímenes de guerra y de lesa humanidad a nivel global. Asimismo, han surgido nuevos desafíos, como el aumento de los delitos cibernéticos, la corrupción y el terrorismo, lo que ha obligado a los sistemas penales a adaptarse rápidamente a nuevas realidades.

La evolución del derecho penal ha sido un reflejo de la transformación de las sociedades. Desde la venganza privada hasta la creación de tribunales internacionales, el derecho penal ha transitado un largo camino en busca de la justicia. En la actualidad, el reto es equilibrar la seguridad con el respeto a los derechos fundamentales, garantizando que la justicia penal siga evolucionando en favor de la sociedad.

LÍNEA DE TIEMPO: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL

Época Primitiva (Antes del 3000 a.C.)

- La justicia se basaba en la venganza privada y la ley del más fuerte.
- Ley del Talión: Castigo proporcional al daño causado (ejemplo: "ojo por ojo, diente por diente").
- Castigos corporales y penas de destierro.

Derecho Hebreo (Siglo XV a.C.)

- Influencia de la Biblia y los 10 Mandamientos.
- Castigos como la pena de muerte para ciertos delitos.

Edad Media (Siglo V - Siglo XV)

- Influencia del derecho canónico de la Iglesia Católica.
- Aplicación de la Santa Inquisición y la tortura como método probatorio.
- El derecho penal variaba según la clase social (privilegios feudales).
- Uso de penas crueles (ejecución, amputaciones, destierro).

Siglo XX - Actualidad

- Después de la Segunda Guerra Mundial: Se crean normas internacionales contra crímenes de guerra.
- Corte Penal Internacional (2002): Juzga crímenes de lesa humanidad.

Código de Hammurabi (1750 a.C.)

- Primer código penal escrito.
- Establece la proporcionalidad del castigo y la responsabilidad en los delitos.

Derecho Romano (Siglo VIII a.C. - Siglo V d.C.)

- Ley de las XII Tablas (451-450 a.C.): Primer código legal romano.
- Diferencia entre delitos públicos y privados.
- Introducción de la acción penal pública (el Estado toma el control del castigo).

Edad Moderna (Siglo XV - Siglo XVIII)

- Se empiezan a consolidar los Estados modernos.
- Cesare Beccaria (1764): Publica De los delitos y las penas, proponiendo:
- Eliminación de la tortura y la pena de muerte.
- Proporcionalidad de las penas.
- Legalidad y debido proceso.

- Derechos humanos como base del derecho penal.
- Justicia restaurativa: Reparación del daño en lugar de castigo.
- Nuevas formas de delincuencia: Delitos cibernéticos, corrupción, terrorismo.